

## ACTA

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN BCI LMV II

En Santiago de Chile a las 16.04 horas del día 25 de mayo de 2021, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Bci LMV II (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), y con la asistencia de don Javier López Valenzuela, Portfolio Manager del Fondo, quien actuó como secretario de actas.

#### ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante videoconferencia, los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Nº CUOTAS</b>
Comercial Marchigue S.A.	Thomas Verbeken Manríquez	7.013.936
Sociedad de Inversiones Tropicana Limitada	Cristián Cardinali Trincado	5.009.953
Inversiones Vizcaya Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	2.504.977
Inversiones Alto Cielo S.A.	Juan Pablo Zahr Chamy	2.337.979
Inversiones Tiare SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	2.337.979
Inversiones Tres Valles	Juan Pablo Zahr Chamy	2.337.979
María Patricia Matte Larraín	Juan Pablo Zahr Chamy	2.003.981
Resultados S.A.	Erik Skog Villa	1.008.657
Inversiones San Marino SC	Juan Pablo Zahr Chamy	504.327
Tolhuaca Capital SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	500.998
Asesorías e Inversiones Diego Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Capitales Mobiliarios Vinambres SpA	Loreto Viñambres Guevara	303.216

Exportaciones Pampamar S.A.	Aline Bragg Dihlmann	303.216
Inverco Chile SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inversiones Benjagus Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inversiones Doña Carmen SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inversiones Futuro Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inversiones Monteverde Dos Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inmobiliaria e Inversiones Santa Agustina I Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Rentas HC Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Ricardo Benjamín Rioseco Perry	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Sociedad de Ahorro Vitral Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	303.216
Inversiones Las Araucarias Tercera Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	302.598
Inversiones Maluk SC	Juan Pablo Zahr Chamy	302.598
Inversiones Guanahani Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	300.598
Inversiones Puerto Tranquilo Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	300.598
Nicobar Inversiones Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	300.598
<b>Total</b>		<b>30.706.348</b>

## **CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que, se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 30.706.348 cuotas del Fondo que representaban un 53,68 % de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora en sesión de directorio de fecha 28 de abril de 2021.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose dichos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma a través de videoconferencia.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

## **DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz (el “Presidente”), y como secretario de la Asamblea al Portfolio Manager del Fondo, don Javier López Valenzuela (el “Secretario”).

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

## **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por Juan Pablo Zahr Chamy, Erik Skog Villa y Cristián Cardinali Trincado, representantes de Inversiones Vizcaya Limitada, Resultados S.A. y Sociedad de Inversiones Tropicana Limitada, respectivamente.

## **TABLA**

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
5. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

### **1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

#### **a. Cuenta Anual del Fondo.**

El Presidente hizo presente que, de acuerdo al orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente entregó la palabra a don Javier López, quien hizo una breve descripción del estado en el que se encuentra actualmente el proyecto inmobiliario en el que invierte el Fondo y los efectos que había tenido el Covid 19 en éste. Finalmente, terminó dando cuenta del desempeño del Fondo, el balance y estados financieros, inversiones y principales aspectos relativos a su administración.

#### **b. Informe Empresa Auditoría Externa.**

Se hizo presente a los señores Aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, mediante carta de fecha 24 de marzo de 2021, suscrita por el socio de la auditora, don Jorge Ortiz Martínez, informó a la sociedad Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

c. **Balance y Estados Financieros.**

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron publicados con fecha 29 de abril de 2021 en el sitio web de la sociedad Administradora en el siguiente hipervínculo:

[https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2020/Fondos/EERR\\_2020\\_9684.pdf](https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2020/Fondos/EERR_2020_9684.pdf).

d. **Resultado el Ejercicio Anterior.**

En relación con los resultados del ejercicio 2020, se informó a los señores Aportantes que las cuentas del fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>MUSD\$ (1.668)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	MUSD\$ 46
Pérdida no realizada de inversiones	MUSD\$ (1.517)
Gastos del ejercicio	MUSD\$ (197)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	MUSD\$ -
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>	<b>MUSD\$ -</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>MUSD\$ (1.142)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	MUSD\$ (101)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	MUSD\$ (101)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	MUSD\$ -
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	MUSD\$ -
Dividendos definitivos declarados	MUSD\$ -
Pérdida devengada acumulada	MUSD\$ (1.041)
Pérdida devengada acumulada inicial	MUSD\$ (1.041)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	MUSD\$-
Ajuste a resultado devengado acumulado	MUSD\$-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	MUSD\$-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	MUSD\$-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>MUSD\$ (2.810)</b>

El Secretario señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo se desprendería que no existían Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y el reglamento interno del Fondo.

e. **SalDOS de las Cuentas de Patrimonio.**

Indicó el Secretario que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2020 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

<b>Patrimonio neto:</b>	
Aportes	MUSD\$ 51.975
Otras reservas	MUSD\$-
Resultados acumulados	MUSD\$ (281)
Resultado del ejercicio	MUSD\$ (373)
Dividendos provisorios	MUSD\$-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>MUSD\$ 51.321</b>

**f. Informe del Comité de Vigilancia.**

El Presidente señaló que, el informe del Comité de Vigilancia se encontraba a disposición de los Aportantes, por lo que solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

A continuación, se acordó aprobar por la unanimidad de las cuotas asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y estados financieros del ejercicio 2020 del Fondo.

**2. ELECCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- 1) Loreto Viñambres Guevara;
- 2) Cristián Cardinali Trincado; y
- 3) Thomas Verbeken Manríquez.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Loreto Viñambres Guevara, Cristián Cardinali Trincado y Thomas Verbeken Manríquez, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

**3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Se propuso a los Aportantes que, el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 100 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de las cuotas asistentes.

#### **4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Presidente propuso que, para el período comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes, los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración equivalente a 15 Unidades de Fomento por sesión a la que asistan.

A continuación, se acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes aprobar la remuneración propuesta.

#### **5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que debería examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al ejercicio del año 2021. Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna de auditores externos:

- 1) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 210 Unidades de Fomento;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento; y
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó tras un breve debate, por la unanimidad de las cuotas asistentes, designar a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2021.

#### **6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO**

A continuación, se indicó que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran acerca de los peritos y valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, en el evento que esto fuere necesario.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto a las siguientes entidades:

1. Mario Corbo y Asociados, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento (dicho presupuesto bajaba a 60 Unidades de Fomento, si se contrataba también a esta empresa para Bci LMV II-B Fondos de Inversión);
2. Asesorías M31, con un presupuesto de 75 Unidades de Fomento (dicho presupuesto bajaba a 65 Unidades de Fomento, si se contrataba también a esta empresa para Bci LMV II-B Fondo de Inversión).

El Presidente hizo presente que, no era necesario nombrar valorizadores, pues en los últimos años no se han requerido, sin embargo, el Presidente propuso que, en caso de ser necesario se designará a Mario Corbos y Asociados, por tener el presupuesto más bajo, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Aportantes presentes.

7. **OTRAS MATERIAS DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, y que no fuera materia propia de asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuesta alguna al efecto.

8. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Luz María Guridi Ruiz-Tagle y a doña Javiera Cuevas Bertelsen, para que cualquiera de ellas actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 16:31 horas, el Presidente dio por terminada la asamblea ordinaria de aportantes.



Cristián Fabres Ruiz (Jun 7, 2021 12:49 EDT)

Cristián Fabres Ruiz

**Presidente**



Javier Lopez (Jun 7, 2021 12:51 EDT)

Javier López Valenzuela

**Secretario**



Juan Pablo Zahr (Jun 7, 2021 13:45 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy

p. **Inversiones Vizcaya Limitada**



Erik Skog (Jun 7, 2021 15:18 EDT)

Erik Skog Villa

p. **Resultados S.A.**



Cristián Cardinali (Jun 7, 2021 13:03 EDT)

Cristián Cardinali Trincado

p. **Sociedad de Inversiones Tropicana Limitada**